

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.777
Nombre comercial: PICOMAX

Titular:

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
 08017
 BARCELONA

Fabricante:

BASF AGRO B.V.. ARNHEM (NL)-ZÜRICH BRANCH

Im Tiergarten 7
 8055
 Zürich
 SUIZA

Fecha de inscripción: 30/09/2015

Fecha de caducidad: 30/06/2017

Tipo de envase:

Botellas y garrafas de HDPE/PE-PA de 1, 5 y 10 l.

Composición: PENDIMETALINA 32% + PICOLINAFEN 1,6% [SC] P/V

Tipo de preparado: SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

| <u>Cultivo/Especie:</u> | <u>Plaga/Efecto:</u> | <u>Dosis:</u> | <u>P.S.</u> |
|-------------------------|----------------------|---------------|-------------|
| (1) Cebada | MALAS HIERBAS | 2,5 l/ha | NP |
| (2) Centeno | MALAS HIERBAS | 2,5 l/ha | NP |
| (3) Trigo blando | MALAS HIERBAS | 2,5 l/ha | NP |
| (4) Trigo duro | MALAS HIERBAS | 2,5 l/ha | NP |

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Una única aplicación en pulverización normal. En ningún caso se debe aplicar después del estadio de pleno macollamiento del cereal.

Específicos (1) Uso en cebada de invierno, en estadio de pre-emergencia o post-emergencia temprana
 (2) Uso en centeno de invierno, a partir del estadio de 1 a 3 hojas
 (3) Uso en trigo blando de invierno, en estadio de pre-emergencia o post-emergencia temprana
 (4) Uso en trigo duro de invierno, a partir del estadio de 1 a 3 hojas

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.777
Nombre comercial: PICOMAX

En todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga, aplicación, manejo y limpieza del equipo se deberá utilizar guantes de protección química.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

| | |
|---|--|
| Clasificación : | Atención, Acuático crónico 1, Acuático agudo 1 |
| Símbolos y pictogramas: | -- |
| Frases de riesgo: | H410, EUH 208, EUH 210, EUH 401 |
| Consejos de prudencia: | P261, P262, P273, P391, P501 |
| Otras indicaciones reglamentaria | En la etiqueta deberá indicarse que "contiene pendimetalina y 1,2-benzisotiazol-3 (2H)-ona, nº CAS 2634-33-5. Puede provocar una reacción alérgica".SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. |